

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD
Introducción
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Pesos)

INTRODUCCION

La juventud es una de las etapas mas trascendentales en la vida de las personas ya que en la misma se producen cambios como la madurez fisica, social, psicologica, en la educacion, en el ingreso al mundo laboral, el delineamiento del proyecto de familia, entre otros acontecimientos importantes que dan pauta para que los programas de Gobierno del Estado en material de juventud formen parte importante dentro de la estructura operativa que actualmente se maneja.

El apoyo a una o a un joven, tanto en el desarrollo personal, social, intelectual o laboral, se ha vuelto uno de los retos mas importantes de la presente Administracion, asi como identificar necesidades, planificar, focalizar y desarrollar actividades que coadyuven en el desarrollo integral de una juventud sana, convirtiendose en el objeto principal para los programas de Atencion a la Juventud, Institucionalizacion de la Perspectiva de Juventudes e Impulsando Juventudes.

Por lo anterior, durante el año 1990, el ahora Instituto Chihuahuense de la Juventud, formaba parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Juventud de la Secretaria de Fomento Social como una subdireccion encargada de apoyar el desarrollo integral de la comunidad juvenil que comprendiera de los 12 a lo 29 años de edad.

Durante el periodo sexenal comprendido entre 1992 y 1998, la Subdireccion de Atencion a la Juventud se convirtió en un programa especial siguiendo con las mismas funciones pero ahora dependiendo de la Secretaria de Fomento Social y cambiando el nombre a Departamento de Atencion a la Juventud.

En el año 2005, inicio el proceso para ser un organismo descentralizado, concluyendo en el mes de Diciembre del mismo año y siendo publicado en el Diario Oficial de ese mismo mes ya con la oficializacion del Instituto Chihuahuense de la Juventud de Gobierno del Estado.

MISION

Promover, impulsar, y ejecutar politicas publicas integrales en materia de juventud que permitan a las personas jóvenes de nuestro Estado desarrollar su potencial en un marco de atencion a sus necesidades, considerando la modernizacion, la innovacion tecnologica y de competencia para lograrlo.

VISION

Ser el organismo de gobierno que apoye a la poblacion juvenil del Estado con el firme proposito de ofrecerle alternativas para su desarrollo y participacion, en los diversos ambitos de la sociedad.

Ejemplo protesta de fección. In verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. SELMA MARIANA ORTEGA MENDOZA
DIRECTORA GENERAL

LIC. PEDRO JOSE VILLANDEVA GALLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO